



**MAPA**

**Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas**

<http://revistamapa.org/index.php/es>

ISSN: 2602-8441

Fecha de presentación: agosto, 2025 Fecha de aceptación: octubre, 2025 Fecha de publicación: diciembre, 2025

7

## Aproximación necesaria a la Educación Moral y Ciudadana en el perfeccionamiento de la Secundaria Básica

Necessary approach to the Moral Education and Citizen in the improvement of the Basic Secondary

DrC. Orlando Fonseca Báez<sup>1</sup>

ofonsecabaez@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-9452-3776>



Cita sugerida (APA, séptima edición)

Fonseca, O. (2025). Aproximación necesaria a la Educación Moral y Ciudadana en el perfeccionamiento de la Secundaria Básica. *Revista Mapa*, 7(41), 135–157.

<http://revistamapa.org/index.php/es>

<sup>1</sup>Ministerio de Educación. Organismo Central, La Habana, Cuba.  
MAPA | Revista de Ciencias Sociales y Humanística

Volumen 9| No 41 | agosto-diciembre, 2025



**MAPA**

**Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas**

<http://revistamapa.org/index.php/es>

ISSN: 2602-8441

## Resumen

El presente estudio revela la estructuración de los contenidos de la asignatura Educación Moral y Ciudadana en Secundaria, así como los conceptos estructurantes y megavalores cívicos que se forman de séptimo a noveno grado. Se atiene a la perspectiva moral, jurídica y política de toda sociedad democrática donde el papel de la educación asume un carácter socioclasista en virtud de la formación de un pensamiento crítico de los ciudadanos. A su vez, presenta un enfoque novedoso para la formación del ciudadano sobre la base del desarrollo individual y la sociedad, a partir del comprometimiento para percibir los problemas sociales como propios, la inserción creativa y dinámica como factor de transformación, lo que posibilita individuos aptos para responsabilidades en la vida cotidiana más conscientes de su rol en la sociedad socialista.

**Palabras claves:** ciudadano, educación, educando, moral, secundaria

## Summary

The present study reveals the structuring of the contents of the subject Moral Education and Citizen in Secondary, as well as the concepts estructurantes and civic mega values that are formed from seventh to ninth grade. He/she abides to the moral, artificial perspective and politics of all democratic society where the paper of the education assumes a character classist partner by virtue of the formation of a critical thought of the citizens. In turn, it presents a novel focus for the citizen's formation on the base of the individual development and the society, starting from the comprometimiento to perceive the social problems as own, the creative insert and dynamics as transformation factor, what facilitates capable individuals for responsibilities in the daily life more aware of their list in the socialist society.

**Key words:** citizen, education, educating, moral, secondary

137

Orlando Fonseca Báez



Esta obra está bajo una licencia [https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es\\_ES](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES)



**MAPA**

**Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas**

<http://revistamapa.org/index.php/es>

ISSN: 2602-8441

## INTRODUCCIÓN

La Educación Moral y Ciudadana ha devenido asignatura como parte de la Disciplina Educación para la Vida Ciudadana a partir de los cambios que se operan en el sistema educativo cubano, como parte del proceso del III Perfeccionamiento.

El siguiente trabajo tiene como objetivo revelar la concreción en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Moral y Ciudadana en Secundaria Básica como parte de la concepción de la Disciplina en el marco del III Perfeccionamiento.

Para el que, se han tomado como referencias, los fundamentos expuestos en la concepción de la disciplina EPVC en el III Perfeccionamiento, los programas y orientaciones metodológicas de la asignatura en la secundaria básica.

En consecuencia, forma parte esencial de lo expuesto, la experiencia de los autores de los programas, libro de textos y orientaciones metodológicas en cada uno de los grados para la Educación secundaria básica, que han contribuido directamente con su autoría y experiencia al perfeccionamiento de las asignaturas como parte de la disciplina.

## DESARROLLO

La Disciplina EPVC en la Educación secundaria básica comprende las asignaturas Educación Moral y Ciudadana en 7mo, 8vo y 9no grados.

Es objetivo general de la Disciplina: contribuir a la formación de los fundamentos de la cultura ciudadana del estudiante, en cuyo núcleo se encuentran los contenidos de las bases históricas del civismo, al respecto plantearon Chacón Arteaga, N. y coautores (2019):

Ético-morales, políticos y jurídicos, en interacción con las restantes formas ideológicas de la conciencia social, para su participación autorregulada en el espacio público de la construcción del socialismo en Cuba, de su proyecto de vida como ciudadano revolucionario cubano, trabajador honesto, decente, conocedor y respetuoso de la ley y sus principios,

138

Orlando Fonseca Báez



Esta obra está bajo una licencia [https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es\\_ES](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES)



**MAPA**

**Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas**

<http://revistamapa.org/index.php/es>

ISSN: 2602-8441

protagonista de derechos y deberes personales y colectivos, sobre la base de la consolidación de su identidad nacional y el orgullo patriótico por la memoria histórica revolucionaria del pueblo cubano. (p 23)

El que se concreta en la Educación secundaria básica mediante la estructuración y gradualidad en objetivos específicos en las diferentes asignaturas.

La Educación Moral y Ciudadana ha de lograr traducir la ética heroica revolucionaria en sensibilidad, conocimiento y convicción individuales, así como formar los puntos de vistas y valores morales desde los cuales asumir práctica y evaluativamente las situaciones de la vida cotidiana.

Esta denominación responde a la necesidad de una concepción contemporánea más abarcadora y actualizada en temáticas de prioridad educativa para la socialización de los estudiantes y de su participación responsable en los procesos democráticos de la sociedad en los cuales se involucra.

Esta concepción está centrada en la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a decir de Chacón Arteaga, N. L. (2022):

En una cultura ética de las relaciones humanas, la comunicación, el comportamiento y la participación ciudadana en el sistema democrático de la realidad social cubana, el cual tiene como base los principios, normas y valores de la moral que sustentan la identidad nacional, cultural y patriótica de los cubanos y de la Revolución socialista, a partir de la cual, se erige la educación jurídica en el conocimiento y respeto a la Constitución de la que emanan las principales leyes y refrenda los derechos y los deberes de los ciudadanos cubanos, los principios de la democracia socialista, las características del Sistema Político socialista de la sociedad cubana, su sistema electoral y su ideología. (p. 3)

Los educandos de Secundaria Básica forman parte de una comunidad humana, cuyos miembros interactúan entre sí y se comportan como herederos, transmisores, autores y actores de una cultura históricamente condicionada. Por





**MAPA**

**Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas**

<http://revistamapa.org/index.php/es>

ISSN: 2602-8441

ello, al examinar un sujeto de la cultura, en este caso los educandos, es necesario considerar el contexto sociocultural con características históricas, económicas y socio-psicológicas, donde desarrollan sus vivencias y crean su proyecto de vida. En estas circunstancias se encarga al sistema nacional de educación la formación de las nuevas generaciones para que sean protagonistas en la transformación de la sociedad que se construye.

En la educación Secundaria Básica se parte de lograr la educación ciudadana en el sistema de trabajo educativo de la institución educativa, en articulación con la familia y la comunidad, como una dirección de la formación integral de los educandos; por tanto, hace suyo el componente ciudadano y jurídico como misión del proceso pedagógico que trasciende a la esfera social, en función de preparar a los educandos para la vida y valorar su grado de participación comprometida desde los valores en el proceso histórico, proyecto socialista y sistema político en Cuba. Todo ello alberga la posibilidad de cambiar los escenarios para el tratamiento a los contenidos de la asignatura en la educación, cuyo resultado se concreta en un proceso de enseñanza más significativo, atrayente, emotivo y cautivador.

Para Fonseca Báez, O. (2023). La Educación Moral y Ciudadana vista como:

Fenómeno social, está relacionada íntimamente con aspectos esenciales de la vida del hombre en sociedad; mediante ella el individuo se apropiá de la cultura, logra la asimilación y objetivación de los contenidos socialmente válidos mediante el proceso de formación, expresados en los sistemas de normas y valores aceptados por la sociedad para contribuir de forma activa y creadora a su progreso. (p. 31)

La educación moral y ciudadana ha de tratarse como un tema de responsabilidad ciudadana, traducido en la contribución al desarrollo de actividades en el currículo institucional, que devienen en experiencias de la vida cotidiana, bajo el manto de una dimensión ética que se concrete en el desarrollo de los educandos y, luego, porque se trata de un deber cívico trascender al plano social en interrelación con las agencias del contexto sociocultural formativo. No





**MAPA**

**Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas**

<http://revistamapa.org/index.php/es>

ISSN: 2602-8441

se debe olvidar que es justamente en la etapa de la adolescencia en la que el educando se apropiá no solo de conocimientos, sino también sentimientos, formándose los principios, cualidades y valores tanto morales, como jurídicos y políticos.

La asignatura, tiene entre sus objetivos el conocimiento del sistema de legalidad socialista en Cuba, que contribuye a la consolidación de la identidad individual, nacional o regional, la responsabilidad ciudadana y la participación social desde el conocimiento de las normas jurídicas que rigen la vida del Estado y sus organizaciones e instituciones, como condición necesaria para la educación ciudadana y, por tanto, tarea esencial de la familia, la escuela y la comunidad.

Por ello, desde la clase, el educando debe tener claro qué aspiraciones pretende en su futuro proyecto de vida, cómo proceder para favorecer el fortalecimiento de los valores identitarios del núcleo familiar, cuál es el orden jurídico imperante en el contexto sociocultural en que conviven; cuáles son las relaciones económicas, sociales, culturales, en que se desarrollan y cómo aportan la escuela, la familia y la comunidad a la conformación de su futuro proyecto de vida.

Esta concepción posibilita la inclusión de contenidos del comportamiento y la participación ciudadanas en temas educativos de las relaciones sociales humanistas y de la convivencia tanto de carácter elemental, familiar, entre vecinos, en los lugares públicos etc., como aquellos temas educativos-preventivos acuciantes en la realidad cubana y del mundo actual, entre ellos pueden citarse algunas temáticas de prioridad tales como:

- Educación integral de la sexualidad con enfoque de género.
- Educación para la prevención de las adicciones.
- Prevención de lesiones no intencionales y educación vial.
- Proyectos de vida
- Educación inclusiva
- Educación medioambiental

141

Orlando Fonseca Báez



Esta obra está bajo una licencia [https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es\\_ES](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES)



**MAPA**

**Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas**

<http://revistamapa.org/index.php/es>

ISSN: 2602-8441

- Educación para la paz y cultura del diálogo en la resolución de conflictos frente a la violencia.
- Educación en la cultura de la religiosidad de la sociedad cubana.
- Educación bioética ante los conflictos del desarrollo de la ciencia y la tecnología y sus impactos en los seres humanos y el medio ambiente.
- Educación ideológica antisubversión y anticolonización cultural.
- Educación para la defensa.
- Educación en y para el trabajo digno, la vocación y orientación profesional.

Se requiere prestar especial atención a la relacionada con el tratamiento y estímulo a los oficios. En el ejercicio de estas actividades se expresa también con nitidez el complejo entramado de las relaciones sociales entre ciudadanos; por cuanto es en la propia comunidad donde mayor se expresa la dialéctica deberes y derechos y hay que fomentar entre los ciudadanos la cultura del servicio.

- Educación ética y estética en la comunicación de las relaciones de amistad, de pareja e intergeneracional, el tratamiento a la tercera edad.
- Lo espiritual en su relación con lo material, preparar al niño, niña, adolescente y joven para el pleno goce y disfrute de la creación natural o humana, que lleve al desarrollo de su capacidad de apreciación y valoración estética.
- Educación económica y cívico-tributaria. Hay que tener en cuenta que la actualización del modelo económico implica que la inmensa mayoría de los servicios se ofertarán a partir del trabajo por cuenta propia, por lo que la educación tributaria es esencial y estará el deber de tributar al Estado como una de las obligaciones más importantes del ciudadano, además de la contribución a la seguridad social como beneficio económico al presupuesto estatal del país.

En el desarrollo de sus contenidos en Secundaria se debe contribuir a formar valores, comportamientos, sentimientos de amor a la Patria y las mejores

142

Orlando Fonseca Báez



Esta obra está bajo una licencia [https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es\\_ES](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES)



**MAPA**

**Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas**

<http://revistamapa.org/index.php/es>

ISSN: 2602-8441

tradiciones culturales de nuestro pueblo, enseñar la conservación del socialismo que construimos y las conquistas que defendemos; además de incentivar la protección del medio ambiente, la salud física y mental, así como las medidas para prevenir enfermedades, se debe ofrecer herramientas para conducirse ante las emergencias de los desastres naturales o condiciones excepcionales que ocurran en la vida cotidiana.

La enseñanza, debe desarrollarse a partir de la concepción desarrolladora de la didáctica de las ciencias sociales, en tanto contribuye a la efectividad de la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje y al logro de posiciones cada vez más atractivas y conscientes en el proceso de asimilación del conocimiento, en el que el educando, según Romero M. (2022) reflexione crítica y creativamente, “que confronten puntos de vista diversos, valoren diferentes perspectivas de un mismo problema, desarrollos su actividad decisoria con fuentes diversas sobre la base de la necesaria relación entre lo cognitivo y lo afectivo, lo probatorio y lo emocional” (p. 17)

Estos temas diversos amplían las posibilidades para que en la asignatura el docente pueda hacer una determinación, secuenciación y dosificación gradual de los contenidos -no repetitivos- a lo largo de los diferentes grados de la Secundaria Básica, así como posibilitar la extensión de actividades que puede realizar la institución educativa en un contexto no áulico y de familiarización de los educandos, la familia y la comunidad con estas temáticas de una forma más atractiva.

Para ello el docente debe favorecer la ejecución de clases prácticas donde los educandos ejecuten, amplíen, profundicen, integren y generalicen métodos de trabajo característicos de la asignatura, que les permitan desarrollar habilidades para utilizar y aplicar, de modo independiente, los conocimientos y como aprovechando los medios a su disposición o proporcionados por los agentes socializadores, es capaz de gestionar el conocimiento.

En este espacio educativo, lograr la evaluación del desempeño del educando de manera distintiva y diversa, desde diferentes enfoques para el

143

Orlando Fonseca Báez



Esta obra está bajo una licencia [https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es\\_ES](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES)



**MAPA**

**Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas**

<http://revistamapa.org/index.php/es>

ISSN: 2602-8441

armónico proceso de enseñanza aprendizaje, donde el currículo institucional complemente, amplíe y profundice los contenidos del currículo general, se analicen los fenómenos naturales y los provocados por el propio hombre desde una perspectiva objetiva, de la cual se obtiene como resultado la concreción sistemática del proyecto educativo institucional, en estrecha vinculación con los agentes del contexto sociocultural formativo.

En otras palabras, de Romero, M. (2022):

La clase debe aportar herramientas y recursos intelectuales para pensar, y aportar también vías para el enjuiciamiento ético; debe dejar una lección humana que enriquezca al alumno integralmente; que permita el crecimiento de su personalidad, el mejoramiento individual en su inserción social, el desarrollo de un saber humanizante que permita aprender socialmente de la realidad y desplegar adecuados comportamientos ciudadanos, fomentar el civismo. (p. 15)

En la clase, el educando incorpora en su modo de actuación sentimientos y cualidades, de grados y educaciones anteriores, que le permiten adoptar posiciones ante dilemas contemporáneos que configuran su percepción del entorno relativo y participante; lo que contribuye al desarrollo de su cultura general. Estos aspectos se demuestran en la trayectoria estudiantil, vinculada al funcionamiento de la organización pioneral que militan, con lo que se prepara para el proceso de crecimiento, se incorpora a otras organizaciones sociales y de masas en el futuro, asumiendo un liderazgo entre sus coetáneos.

La enseñanza-aprendizaje desarrolladora debe contribuir a una clase útil para la vida y dotar al educando de recursos intelectuales para pensar y ejercitarse a partir de vivencias personales en distintas esferas de la vida, el desarrollo de habilidades comunicativas que le permitan el diálogo y la reflexión con profundidad cultural, donde desarrolle conciencia y compromiso social expresados en sus comportamientos. Para su éxito exige que el docente domine el contenido que imparte y pueda, con una cultura general, establecer la relación interdisciplinaria con asignaturas que la nutren como: Historia, Español y

144

Orlando Fonseca Báez



Esta obra está bajo una licencia [https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es\\_ES](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES)



**MAPA**

**Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas**

<http://revistamapa.org/index.php/es>

ISSN: 2602-8441

Literatura, Educación Artística, Geografía, Biología, entre otras, por lo que debe conocerlas e integrarlas sistemáticamente en la medida de lo posible.

El empleo de métodos productivos, aplicativos, dialógicos, decisarios, sobre la base de la utilización de diversas fuentes, debe llevar a un proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador, donde el educando profundice en el estudio, comprensión y orientación hacia una actitud reflexiva de la vida cotidiana de la sociedad en que vive, donde reafirme su identidad personal y nacional en la formación consciente de una vida digna, solidaria, de amor, respeto y defensa de la patria en la que participa desde su posición como educando. Se trata de clases donde los educandos intervengan activamente en su aprendizaje y los saberes aprendidos le permitan aplicarlos en la vida diaria.

De igual manera, para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, se asume la concepción de la didáctica desarrolladora de las ciencias sociales en tanto contribuye a la efectividad de la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje y al logro de posiciones cada vez más atractivas y conscientes en el proceso de asimilación del conocimiento, en el que el educando.

Para Romero, M. (2022) y Lolo, O. (2022):

Reflexione crítica y creativamente sobre cuestiones históricas diversas en diferentes contextos, que confronten puntos de vista diversos, valoren diferentes perspectivas de un mismo problema, desarrolle su actividad decisoria con fuentes diversas sobre la base de la necesaria relación entre lo cognitivo y lo afectivo, lo probatorio y lo emocional. (p.17)

Por tanto, el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje debe realizarse sobre la base de referentes: epistemológico, sociológico, psicológico, axiológico y didáctico desde una lógica de la multidimensionalidad, los que permitirán el estudio del objeto histórico:

- en su desarrollo en el tiempo y el espacio, en sus múltiples interrelaciones y contradicciones
- con un enfoque clasista y con métodos de la ciencia, además de establecer la relación entre lo general, lo particular y lo singular

145

Orlando Fonseca Báez



Esta obra está bajo una licencia [https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es\\_ES](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES)



**MAPA**

**Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas**

<http://revistamapa.org/index.php/es>

ISSN: 2602-8441

- favorecer en los educandos el análisis, la comparación y la determinación de lo esencial
- llegar de forma independiente a nuevas generalizaciones, valorar, criticar y argumentar con coherencia y rigor lógico.
- Por eso, desde el proceso de enseñanza-aprendizaje se debe contribuir a la formación y desarrollo de un pensamiento crítico y creativo, mediante el modo de razonar histórico-social, que apunte al rigor lógico, lo que permitirá según González, M. (2022) a:
- Mantener la consecutividad y el carácter sistémico en la exposición del contenido.
- Realizar la división lógica del contenido en partes o secciones evitando repeticiones innecesarias.
- Seleccionar correctamente el material.
- Determinación de lo esencial.
- Movimiento de lo simple a lo complejo.

En tal dirección, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe desenvolverse, a partir de un enfoque desarrollador, diferenciado y preventivo de la enseñanza, además de utilizar recursos que permitan a los educandos profundizar en el conocimiento, despertar sus ansias de aprender y la búsqueda permanente del conocimiento que les permita la solución de problemas teóricos, teórico-prácticos o prácticos, donde la clase le sea útil, no historizar, sino provocar la confrontación de fuentes de la información y tendencias sociales, por tanto, debe apoyarse en:

- La diversidad de formas de organización y variedad de procedimientos.
- Un nivel superior de integralidad en los métodos, medios de enseñanza, formas de organización y de evaluación.
- Un lenguaje preciso, claro, convincente y lleno de imágenes, que despierte emociones en los educandos mediante el ejemplo de las acciones humanas.

146

Orlando Fonseca Báez



Esta obra está bajo una licencia [https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es\\_ES](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES)



**MAPA**

**Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas**

<http://revistamapa.org/index.php/es>

ISSN: 2602-8441

- La activación del aprendizaje a partir de un enfoque desarrollador, diferenciado y preventivo de la enseñanza.
- La interacción dialéctica entre el docente y el educando, entre todos los educandos, el docente y los agentes, los agentes y los educandos.
- La utilización de materiales audiovisuales interactivos.
- Las vivencias y experiencias de los educandos, que son base de la adquisición de nuevos conocimientos.
- Otras fuentes del conocimiento histórico-social, como son los documentos, resoluciones o artículos de la prensa plana o digital.

Lo anterior presupone que el docente debe transitar de informativo y trasmisor a director y facilitador del conocimiento, el que crea una relación empática, no sólo entre él y los educandos, sino con las personalidades, acontecimientos e instituciones de la comunidad, para que el educando de pasivo y receptor del conocimiento, se convierta en protagonista, participante, reflexivo y constructor de su aprendizaje, de manera que desde sus vivencias él pueda analizar, reflexionar y discernir las lecciones del intercambio con los sujetos alcanzables y se conviertan en modelos sociales dignos a imitar, lo que permite trazarse nuevas metas y aspiraciones individuales, así como asumir normas de conductas y valores afines a la vida social en que se desenvuelve.

En el enfoque que se propone, los medios juegan un papel sustancial en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura. La utilización del libro de texto, el Cuaderno Martiano II, el libro Saber Comportarse y el de Educación Formal, la Constitución de la República, así como otras fuentes que aportan sobre el pensamiento revolucionario de líderes cubanos y latinoamericanos, complementan y enriquecen los saberes del educando.

Otros, como el sistema de recursos tecnológicos: informáticos, comunicativos y audiovisuales, constituyen valiosos aportes locales a la didáctica de la asignatura, en la que se reconoce la existencia y utilización de medios en el contexto local de la institución educativa, que aportan al desarrollo de las clases y actividades prácticas como parte del currículo, en tanto se





**MAPA**

**Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas**

<http://revistamapa.org/index.php/es>

ISSN: 2602-8441

implican agentes y agencias para la sistematización del contenido, en aras de lograr un proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador, contextualizado, transferible, significativo y cautivador, en el que el educando sea capaz de gestionar su propio conocimiento y cultive su personalidad.

En este orden, la clase práctica constituye una forma colectiva de desarrollo de las habilidades adquiridas, que se apoya en el trabajo individual de cada educando y constituye el marco idóneo para realizar la retroalimentación de la enseñanza.

Se debe tener presente en la planificación de la clase práctica: “la reconstrucción del proceso vivido, su análisis crítico, la extracción de lecciones aprendidas para compartir como resultado de su socialización. A su vez, el proceso debe dar respuesta a preguntas descriptivas como:

¿Qué sucedió? ¿Quién se involucró? ¿Qué resultados se obtuvieron? ¿Qué decisiones se tomaron? ¿Qué contradicciones surgieron?; u otras de carácter interpretativo referidas fundamentalmente a: ¿Por qué se presentaron estas contradicciones y no otras? ¿Por qué se tomaron esas decisiones y no otras? ¿En qué medida estos cambios contribuyen al logro de las aspiraciones?, como se considera por Palomino, J., Fernández, A. y Fonseca, O. (2025)

### **Conceptos claves de la asignatura**

En Carta Metodológica del Ministerio de Educación (1999), dirigida a metodólogos y docentes del país en 1999, se define la formación ciudadana como: “la educación de una actitud responsable para la convivencia social presente y futura”. Es decir, todos aquellos elementos que dotan al educando de modos correctos de comportarse en la sociedad en general, ante cada una de las instituciones, sus miembros y ante las propias necesidades e intereses que como ciudadanos tienen.

Rodríguez Portieles, R. y otros. (2019), convoca a Educar en el civismo significa “desarrollar la capacidad para captar o percibir los problemas sociales como propios, incorporándose a su solución con eficiencia y conciencia de sus deberes y derechos ciudadanos”.

148

Orlando Fonseca Báez



Esta obra está bajo una licencia [https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es\\_ES](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES)



**MAPA**

**Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas**

<http://revistamapa.org/index.php/es>

ISSN: 2602-8441

## Mega valores cívicos del comportamiento ciudadano

La *identidad social*, constituye un conjunto de cualidades, características, vivencias, signos y situaciones del entorno social que permiten a un sujeto o a un grupo diferenciarse de otro a partir de su propia distinción en la asimilación de la identidad nacional, cultural, patriótica y cívica. Se asocia a valores tales como: la dignidad, la modestia, la sencillez, la solidaridad, el colectivismo, el patriotismo y el internacionalismo, contribuyendo así, al desarrollo de hábitos de convivencia social duraderos como: la cortesía, el respeto y la tolerancia.

Según Rodríguez Portieles, R. y Otros. (2020):

Este valor cívico debe “reafirmar el sentido de pertenencia a un grupo, compromiso, motivación, participación en los proyectos colectivos como parte de los proyectos personales que asumen los educandos en la sociedad cubana actual. La formación de una sólida identidad personal y nacional constituye el núcleo del civismo, desarrollándose valores como el patriotismo, la dignidad, la modestia, la sencillez, la solidaridad, así como los hábitos morales y de cortesía, que fortalecen el respeto y la tolerancia. (p,12).

La *responsabilidad cívica*, es la actitud que se asume ante la labor realizada y por la cual se responde ante los demás. Es la respuesta a la obligación contraída desde el momento que se asume, hasta el cumplimiento de la tarea, respondiendo por la consecuencia de sus actos. Favorece la convivencia social a partir del desarrollo de orientaciones valorativas vinculadas a la disciplina, la colaboración, el deber, la libertad e independencia, así como el respeto a sí mismo y hacia los demás, implica el conocimiento de los deberes y derechos, así como las reglamentaciones jurídicas que regulan el desenvolvimiento de las distintas colectividades, pues la conciencia del cumplimiento de la legislación moral del compromiso con la colectividad.

Este valor implica el reconocimiento de la posición del individuo en la sociedad, contribuyendo la elaboración de proyectos personales de vida en correspondencia con los proyectos comunes en el ámbito de las diferentes

149

Orlando Fonseca Báez



Esta obra está bajo una licencia [https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es\\_ES](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES)



**MAPA**

**Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas**

<http://revistamapa.org/index.php/es>

ISSN: 2602-8441

comunidades a las que pertenece el individuo, en este sentido la capacidad de autorregulación en ellos actúa como elemento esencial del comportamiento autodeterminado y la actividad a partir de la dialéctica entre ¿quién soy, cómo soy, dónde estoy y hacia dónde voy?, como expresión de la conducta y actividad de los individuos.

La *participación ciudadana*, es un proceso de implicación activa de los ciudadanos en las distintas fases de los procesos de toma de decisiones públicas de forma sistemática y efectiva de democracia directa e indirecta. La participación ciudadana, aparece, además, como uno de los criterios más actualizados que ayudan a definir las capacidades de una sociedad para su integración social. Hay que preparar a cada individuo para esta participación, demostrando la significación social positiva de esta actitud para el desarrollo de la colectividad y de los individuos, desde las edades más tempranas, pues este componente del civismo integra valores como el patriotismo, responsabilidad, colaboración; desarrollando hábitos interactivos y una cultura del diálogo y el debate imprescindible en estos tiempos.

Resulta muy importante la preparación para el ejercicio del control ciudadano en todas sus modalidades: el más conocido en el entorno social inmediato (circunscripción electoral) es decir, la rendición de cuentas y en el entorno laboral (asambleas de trabajadores).

La *convivencia ciudadana*, como una dimensión de la Formación Ciudadana que se expresa en la actitud de aprecio y respeto a las personas, a partir de la significación o reconocimiento del valor humano, como fin y no como medio. Es el reconocimiento y apreciación de la dignidad del valor humano intrínseco en cada persona.

Por consiguiente, los educandos deben asimilar, sistematizar y completar el sistema de conceptos cívicos, jurídicos y políticos, es decir, los conocimientos, actitudes y valores morales sobre los principales contenidos de la Educación para la Vida Ciudadana, los rasgos fundamentales del pensamiento marxista, leninista, martiano, fidelista y las mejores tradiciones de los intelectuales de la

150

Orlando Fonseca Báez



Esta obra está bajo una licencia [https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es\\_ES](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES)



**MAPA**

**Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas**

<http://revistamapa.org/index.php/es>

ISSN: 2602-8441

cultura revolucionaria latinoamericanista, así como el marco regulatorio fraguado a lo largo del proceso constitucional cubano. Lo anterior tiene su expresión en el esquema de contenidos de las diferentes asignaturas de la disciplina en la Educación secundaria básica:

*7mo grado:* inicia el estudio del ciudadano cubano hoy en la Educación Secundaria Básica. Se trabajan los antecedentes en los que debe tratarse la herencia y tradiciones de próceres y pensadores cubanos. en la que deben precisarse los componentes y cualidades que la definen (identidad, ejercicio de la ciudadanía virtuosa, responsabilidad cívica y participación ciudadana, comportamiento moral y cultura jurídica), que le permitirán la comprensión del contenido en los tres grados de esta educación al definir por ejemplo: ciudadano, civismo, comunidad cívica, sociedad e identidad individual, social, cultural y nacional; al trabajar la nueva formación ciudadana deben precisarse los valores siguientes: antiimperialismo, solidaridad, justicia, dignidad, honestidad, honradez, patriotismo, humanismo, justicia y laboriosidad.

Como nuevo contenido se presenta la ética martiana tratada desde el Cuadernos Martianos II. Secundaria Básica, con el propósito de que se manifieste en su comportamiento y en la conformación de su futuro proyecto de vida; abordar las cualidades morales y valores de grandes personalidades de la localidad, de la nación y de Latinoamérica.

En el grado deben lograrse habilidades generales de carácter intelectual que propicien la formación y el desarrollo del pensamiento lógico, entre ellas: definir, explicar, ejemplificar y demostrar. De igual manera se trabajará en la formación de habilidades generales de carácter docente, las que permitirán, por la concepción misma de esta asignatura, hacer valoraciones del resultado del trabajo realizado y prepararlos para el trabajo independiente.

Es esencial precisar quiénes somos los cubanos, el concepto de patria, la visión martiana, caracterizar la Constitución de la República de Cuba como base de la cultura jurídica de los educandos, sostén de su desempeño en la vida cotidiana y plataforma para el desarrollo del proyecto socialista cubano. Debe





**MAPA**

**Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas**

<http://revistamapa.org/index.php/es>

ISSN: 2602-8441

destacarse su ideal humanista como expresión de la ideología revolucionaria; al trabajar su contenido es necesario profundizar en los valores que defiende, la importancia de conocer los derechos y deberes, todo como parte del ejercicio de ciudadanía; al trabajar la igualdad y su materialización en la vida diaria debe destacarse la igualdad frente a la discriminación.

Resulta imprescindible la compresión de los derechos humanos a partir del análisis de sus garantías jurídicas, judiciales y materiales; destacar que el bloqueo económico, comercial y financiero, es la principal violación de los derechos humanos en Cuba, se deben poner ejemplos que lo demuestren en las tres direcciones, así como la defensa de nuestros derechos en la ONU. Es preciso ahondar los derechos de las mujeres, las niñas y los niños, así como la lucha contra la violencia y la discriminación donde se destaque las figuras femeninas más importantes en esta lucha y las instituciones, proyectos y organizaciones que amparan este derecho.

*8vo grado:* alcanza particular importancia el conocimiento de las leyes y la formación de sentimientos de amor y respeto hacia el ordenamiento jurídico cubano, de ahí que al explicar su sistema se insista en algunas leyes que son referente para desarrollar en los educandos la capacidad de conocer sus fundamentos esenciales, además de fomentar la cultura jurídica de estos, en pos del ejercicio de la ciudadanía virtuosa mediante la participación activa. La ley electoral los prepara para actuar en momentos donde deben ejercer sus derechos ciudadanos y quedar explícitos los beneficios del sistema presupuestario sin distinciones, así como la aplicación y el cumplimiento consciente del sistema tributario.

Es preciso mencionar las leyes anticubanas elaboradas en Estados Unidos que, de manera negativa, inciden o incidieron en nuestra sociedad y las consecuencias de estas para el pueblo cubano, en especial para los niños, las niñas, los adolescentes y jóvenes. En todos los casos, el educando debe desarrollar actividades que partan de sus vivencias y, con la ayuda del docente, demostrar su impacto para la vida en sociedad, para la regulación del

152

Orlando Fonseca Báez



Esta obra está bajo una licencia [https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es\\_ES](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES)



**MAPA**

**Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas**

<http://revistamapa.org/index.php/es>

ISSN: 2602-8441

comportamiento ciudadano en la convivencia y en la participación en el sistema político cubano y su democracia.

Las familias como célula fundamental de la sociedad y contribuye a la preparación del educando en la conformación de su futuro proyecto de vida, enfatizando en el comportamiento ciudadano de este en el hogar, la escuela y la sociedad. Al trabajar los desafíos que enfrentan las familias cubanas y sus características, es necesario hacer hincapié en las condiciones socioeconómicas y su composición, como parte de nuestra identidad, así como en el logro de la igualdad y la justicia social.

Otras temáticas de gran relevancia son las normas morales y de cortesía en las familias; las relaciones humanas entre las distintas generaciones; la atención al adulto mayor en el hogar y en la comunidad; el papel de la escuela y las familias en la protección y prevención de la salud escolar y la influencia en la educación de los educandos para fomentar el cuidado y la conservación del medio ambiente y su biodiversidad, en favor de la vida de las presentes y futuras generaciones.

En todos los casos, el educando debe desarrollar actividades (elaborar textos, escribir o cantar canciones, realizar pinturas, dramatizaciones y paneles, entre otras) inspiradas en sus vivencias, lo que el educando demostrará con la ayuda del docente teniendo en cuenta su importancia para la vida en sociedad.

Es necesario trabajar la importancia y la necesidad de la actuación personal responsable de los educandos, en las diferentes esferas de la vida de la sociedad cubana actual, para la conformación de su futuro proyecto de vida. Se debe reforzar el valor del trabajo para la sociedad que se construye; el papel del educando en la defensa estratégica de la Revolución cubana; reconocer cuán necesaria es la educación estética y artística para la cultura integral y la educación para consolidar hábitos de salud sanos y responsables. Es preciso hacer énfasis en la educación para prevenir las adicciones y las infecciones de transmisión sexual, así como fomentar una actitud de rechazo ante el consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias nocivas.

153

Orlando Fonseca Báez



Esta obra está bajo una licencia [https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es\\_ES](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES)



**MAPA**

**Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas**

<http://revistamapa.org/index.php/es>

ISSN: 2602-8441

*9no grado:* parte del conocimiento del sistema político cubano, el que deviene como estado socialista de derecho, que consagra su poder al pueblo, en particular su estructura y funcionamiento, las vías de participación ciudadana ante la Organización de Pioneros José Martí (OPJM) y los retos a que se enfrentan los adolescentes en el contexto contemporáneo, para ello debe apoyarse en la Constitución de la República de Cuba, su carácter democrático, su estructura y concreción en el sistema de leyes que rigen la dinámica social en la que conviven los ciudadanos, en relación con el Estado. Contribuye a la formación y desarrollo del ciudadano, para el ejercicio pleno de la ciudadanía, consciente del futuro de la patria. El educando debe fundamentar los principales problemas del mundo actual y demostrar la necesidad del cuidado del medio ambiente y la biodiversidad, para el desarrollo sostenible de la sociedad en que convive.

Una idea esencial que debe estar presente en todos los docentes es que la Educación Moral y Ciudadana se nutre de la historia; pero el hecho histórico no es el protagonista del contenido; resulta de alto valor en cada temática resaltar la moralidad de los protagonistas en los acontecimientos, los valores que guiaron las acciones en correspondencia con el significado que en cada contexto tuvieron las ideas y actitudes de los individuos.

La educación moral y ciudadana de los educandos en la institución educativa exige de los directivos y docentes la convicción de que la asignatura desde su contenido curricular debe estar en condiciones de desarrollar no solo conocimientos, sino comportamientos ciudadanos, los que deben ser evaluados en actividades docentes y extradocentes. Todo lo anterior implica que la asignatura debe asumir una concepción evaluativa de tendencia cualitativa, de proceso y no solo de resultados puramente académicos, que propicie más la coevaluación y la autoevaluación que la evaluación externa; que la evaluación no se reduzca a una calificación cuantitativa sin una reflexión movilizadora en lo moral, e impulse el crecimiento cívico individual y colectivo del educando.





**MAPA**

**Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas**

<http://revistamapa.org/index.php/es>

ISSN: 2602-8441

El trabajo docente desde la clase debe desarrollar actividades sistemáticas que coloquen al educando en situaciones reflexivas, decisorias, que exijan de él un quehacer cada vez más independiente; que estimule el pensamiento lógico y la reflexión crítica; que se entrenen en el establecimiento de concatenaciones y generalizaciones sobre bases factuales; una evaluación que potencie las valoraciones éticas que subyacen en la acción cívica de los ciudadanos y personalidades que se estudian y se refleje en sus comportamientos diarios.

## **CONCLUSIONES**

El estudio permite revelar que la concepción de la disciplina Educación para la Vida Ciudadana tiene su concreción en la estructuración y gradualidad de los objetivos específicos de la asignatura Educación Moral y Ciudadana en cada uno de los grados que integran la Educación secundaria básica. Además, el proceso de formación ciudadana al que se aspira se logra con la articulación certera del sistema de influencias educativas en torno al educando, haciéndolo partícipe de su propio conocimiento. Se considera en todo momento el aporte de la asignatura a la convivencia ciudadana sobre la base de la comprensión, la cooperación, tolerancia, el respeto y consenso para enfrentar los dilemas contemporáneos. Para el logro del fin de la educación se requiere de un docente que domine el contenido, la didáctica y metodología de la asignatura con profundidad cultural, que, como ejemplo social digno a imitar, reconozca y aplique las leyes más generales de la sociedad.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Chacón, N. y coautores. Aproximación a una concepción de la educación para la vida ciudadana en la formación docente. Publicaciones Acuario, La Habana 2019

Chacón, N. (2022) *La formación ciudadana en las carreras pedagógicas. Retos y experiencia cubana*. Academia de Ciencias de Cuba. Vol. 12. No. 1. Enero-abril 2022.



Fonseca, O. Izaguirre, R y Pérez, S. (2022a) Fundamentos epistémicos de la formación de la cultura cívico-tributaria en las escuelas deportivas. Revista Olimpia. Vol. 19. No. 4. Octubre-diciembre.  
[http://olimpia@udg.co.cu](mailto:http://olimpia@udg.co.cu)

Fonseca, O. Izaguirre, R y Pérez, S. (2022b) Dimensión cívico-tributaria de la formación ciudadana en el siglo XXI. XIII Congreso de Pedagogía. Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Capítulo Cuba. ISBN 978-1-9573395-19-8. Folio: 02-2. Tomo: 221222.

Fonseca, O. (2023) La formación cívico tributaria en los educandos de Secundaria Básica. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación. Universidad de Granma. Bayamo, Granma, Cuba.

González, M. (2022), Una mirada a la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo del pensamiento lógico, En: Didáctica de las Ciencias Sociales, Editorial Universitaria, Félix Varela, La Habana, Cuba, 2022.

Lolo, O. (2022), La evaluación en la enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales, En: Didáctica de las Ciencias Sociales, Editorial Universitaria, Félix Varela, La Habana, 2022.

Ministerio de Educación (1999) Carta Metodológica. Resolución 27/99. “Indicaciones para fortalecer el trabajo con Historia, Educación Cívica, Marxismo-Leninismo y los Cuadernos Martianos”. La Habana, Cuba

Palomino, J., Fernández, A. y Fonseca, O. (2025) La clase práctica en Secundaria Básica. Una propuesta metodológica. Congreso Internacional de Pedagogía 2025.

Rodríguez Portieles, R., Sierra Socorro, J., Gómez Montano, R. y Silva Hernández, R. (2008). *Cuaderno de Trabajo III, Educación Cívica, Noveno grado*. Editorial Pueblo y Educación, (p. 32)



Romero, M. (2022) Las ciencias sociales y su enseñanza-aprendizaje, En:  
Didáctica de las Ciencias Sociales, Editorial Universitaria, Félix Varela,  
La Habana, 2022.

Romero, M. et al. (2022) La enseñanza –aprendizaje de las ciencias sociales.  
Editorial Universitaria, Félix Varela, La Habana, Cuba.

